

ACTA DE LA SESION No. 07-10
DEL CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE)

Acta de la Sesión N° 07-10 del Consejo Nacional de Rectores, celebrada el seis de abril del dos mil diez, en el Edificio Dr. "Franklin Chang Díaz". La sesión se inicia a las quince horas, con la asistencia de: Dra. Yamileth González García, Rectora, Rectora de la Universidad de Costa Rica, quien preside; M.Sc. Eugenio Trejos Benavides, Rector del Instituto Tecnológico de Costa Rica; Dr. Olman Segura Bonilla, Rector de la Universidad Nacional; M.B.A. Luis Guillermo Carpio Malavassi, Rector de la Universidad Estatal a Distancia; y M.Sc. José Andrés Masís Bermúdez, Director de la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES). Asiste como invitado especial el Lic. Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal del CONARE.

Artículo 1. Audiencias:

a. M. B.A. Rodrigo Arias, Director del CENAT.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ le da la bienvenida al M.B.A. Rodrigo Arias, Director del CENAT.

EL M.B.A. RODRIGO ARIAS agradece al Consejo Nacional de Rectores la oportunidad para conversar acerca del CeNAT, donde apenas ha estado un poco más de dos meses, pero suficiente tiempo para poder darse cuenta de la importancia que tiene, no solo para el CONARE y las universidades, sino para el país en general.

Tal y como lo resaltó el día que celebraron el XI Aniversario, estar dentro del CeNAT brinda la posibilidad de saber que es necesario hacer cierto tipo de ajustes que, aunque desde afuera se pueden percibir, no es sino estando directamente vinculado con ellos que se tiene esa certeza. La perspectiva del CeNAT es muy distinta, según desde el ángulo que se vea. Desde el CONARE se enteran de algunas cosas cuando se celebran reuniones con FUNCENAT, en las que normalmente se conocen informes y se aprueban Estados Financieros.

En esos dos meses ha tratado de ver al CENAT desde la perspectiva de los altísimos objetivos que llevaron a los Rectores de entonces, en 1999, a aprobar la propuesta que presentaron los Vicerrectores de Investigación, la cual culminó con la creación del CENAT y va a rescatar algunas ideas de los propósitos con los que se creó.

En primer lugar, como un espacio de colaboración interuniversitaria y de vinculación entre academia, Gobierno y sectores productivos. Se reitera en el ACUERDO DE CREACIÓN que el CENAT que debe servir como lugar de encuentro, no solo de las cuatro universidades, sino restablecer canales de comunicación con los sectores del Gobierno, y principalmente con los productivos en campos de la alta tecnología.

Se reitera en el acuerdo que es para proyectos de investigación, de extensión y posgrados en campos de alta tecnología. No los va a seleccionar, pero deben desarrollarse con la participación del CENAT, buscando que este sea el espacio de las cuatro universidades, para llevar adelante ese tipo de programas. Solamente hubo un intento, que él recuerde, el Doctorado en Computación que fracasó, intento que considera deben rescatar.

En el campo de la computación empresas como INTEL o Hewlet Packard han estado dando indicaciones de que les interesa mucho el doctorado en Computación y que les urge. Cree que debe hacerse en conjunto, retomar el proyecto anterior porque de lo contrario, alguna oferta en ese sentido surgirá en el país, Y no es posible darse el lujo de que sean otras universidades las que desarrollen ese tipo de programas de posgrado en campos de alta tecnología, que las mismas instituciones requieren y que permitirían una visión muy cercana a los sectores productivos. Por ejemplo, un Doctorado en Computación inmediatamente produce veinte

proyectos de investigación en los que se involucran los sectores productivos. Los impactos son imposibles de medir, menciona el de Computación porque es el intento que se hizo, pero se puede hacer en otras áreas.

Se definió el CENAT con seis áreas de trabajo, las que se visualizaron a finales del siglo pasado: Ciencias de los Materiales, Ingeniería, Sistemas de Manufactura, Informática y Tecnologías de Información, Biotecnología, Gestión Ambiental y un área denominada Ciencia, Cultura y Sociedad. No en todas esas seis áreas ha habido desarrollo, realmente hay desarrollo en tres de ellas, y como área solo Gestión Ambiental. Las otras se han desdoblado por medio de laboratorios especializados. Por ejemplo, en el área de Ciencias de los Materiales, lo que existe es LANOTEC, el Laboratorio de Lanotecnología. Y el Área de Ciencias de los Materiales e Ingeniería, y sin embargo lo que existe es el Laboratorio de Lanotecnología. Es interesante ver por qué sucedió eso.

Es interesante ver que el área de Informática y Tecnologías de Información y Comunicación, se convierte en el Laboratorio Nacional de Computación Avanzada, el CNCA que dirige el doctor Álvaro de la Ossa.

Luego, el Programa de Investigaciones Aerotransportadas y Sensores in situ, el PRIAS, como lo conocen. De ahí se derivó un proyecto de Sensores Ambientales, LANASEN, un nuevo proyecto que nada más estaba planteado, pero lo puede mencionar como algo que existe en la actualidad.

Y, más recientemente, dentro del Área de Gestión Ambiental, otro proyecto el Observatorio Climático, un Convenio con el Instituto Meteorológico con el aporte de una Meteoróloga, Irina Katchen para trabajar en la propuesta. Tiene mucha vinculación con sectores productivos, especialmente en la Zona Chorotega.

De las seis áreas, la única que tiene fisonomía como tal, es la ambiental, las otras se han convertido en nanolaboratorios: Nanotecnología, PRIAS y CNCA que además son los que más se conocen del CENAT. El LANOTEC es muy conocido en diferentes sectores universitarios y científicos, pero poca gente conoce que es del CENAT, o de CONARE. Igual pasa con PRIAS y CNCA que incluso a veces suena más extraño, y que es computación avanzada. También está dentro del CENAT, la parte de Gestión Académica de la Red CLARA.

Hay muchos proyectos en cada uno de estos tres laboratorios, en el área de gestión ambiental y ahora en el Observatorio, surgen proyectos y proyectos y dichosamente FUNCENAT es un buen instrumento para la ejecución de ellos. Sin embargo, existe el riesgo de caer en una gran proliferación, difusión y desarticulación de proyectos, pues al querer hacer, se reciben propuestas de las universidades o de algunos otros sectores. Lo que tienen que hacer es fijar un camino retomando los orígenes del CENAT, y es lo que va a tratar de explicar con una propuesta. Pero debe tenerse claro que hay muchos proyectos y que surgen más constantemente. Es cierto que son pequeños, tienen impacto, pero no ese impacto grande que se espera del CENAT para el país en general.

Algo más reciente y que es veta muy importante, es el desarrollo de cursos, porque ha sido mediante un aporte de INTEL. Se comenzó a trabajar en un curso de Maestría en Informática, pero no para informáticos, sino para otro tipo de maestrías, lo cual es muy interesante. Lo han venido desarrollando en el CNCA el doctor Álvaro de la Ossa y otros investigadores contratados para lo que es el desarrollo de los contenidos y está prácticamente terminado. Por recomendación de algunas personas de la Universidad de Costa Rica del Área de Estudios de Posgrado vieron en CONARE cómo se aprueba y ofrece un curso de estos como optativo en distintos programas de maestría. Ese era pensado para maestrías en el campo de ciencias en general. Surgieron propuestas de otros cursos que podrían llegar a ofrecerse para distintos

programas y cursos en campos vinculados con los sectores en los que el CENAT se fortalece.

La doctora Irina Katchen en la reunión que tuvieron les explicó que ella había dado dos cursos, uno cada semestre, en la Universidad Nacional sobre Agrometeorología y que es un tema que las carreras agropecuarias no tocan, la meteorología, y tiene mucha relación con la productividad en los distintos cultivos. Ofreció desarrollar un curso de ese tipo que podría ser para todas las carreras agropecuarias de las universidades, cada una podría ver si la ofrecen en forma obligatoria u optativa, pero que sea una oferta que vaya surgiendo. Y menciona lo de los cursos que todavía no se han ofrecido, pero se han visualizado dos, con unos recursos ofrecidos por INTEL.

En recursos humanos le ha asustado conocer la situación de las contrataciones en CENAT porque coexisten cuatro o cinco sistemas diferentes, todos bajo la sombrilla del CONARE.

El Director del CENAT participa en NEXO que es vinculación y él ha estado yendo a las reuniones porque le parece importante estar ahí. Pero también debe participar alguien del CENAT en otras comisiones del CONARE, de las muchas que hay. Él identificó tres que considera son importantes y se debe participar.

Una de ellas es la Comisión Ambiental, el Director del Área de Gestión Ambiental del CENAT que no conoce nada de lo que hace la Comisión Ambiental de las Universidades en el CONARE. Entonces, que se incluya al Director del Área de Gestión Ambiental en la Comisión Ambiental del CONARE.

Otra, Tecnologías de Información y Comunicación se deriva del CNCA, pero no tiene ninguna vinculación con la Comisión de Tecnologías de Información y Comunicación del CONARE.

Se está desarrollando el curso en línea de Informática para Maestrías en el campo de las ciencias, pero no tiene ninguna relación con el área de TICES de CONARE, el Director debería participar en la Comisión de TICES, o la persona que esté trabajando el proyecto.

Considera que tienen que vincularse y para ello es importante que el CONARE apruebe que los representantes del CENAT puedan participar en las comisiones permanentes del CONARE, no necesariamente en las que surgen a veces con vida corta.

Igual en la Comisión de Desastres, es importante que el Director de PRIAS esté en ella, le daría un gran valor agregado a esas comisiones, y otras que surjan y no solo dentro del CONARE. También a PIMEX a la que asiste cuando puede quien Preside el CONARE, que asista el Director del CENAT, así no se tiene que andar buscando en las universidades quién puede hacerlo. Piensa que eso le daría más permanencia a lo largo del tiempo. En esta de PIMEX, por aquello del trabajo con empresas, con sectores productivos, piensa que en sustitución de quien esté en la Presidencia del CONARE podría ir el Director del CENAT.

Y así en las otras comisiones del CONARE, sería importante que alguien del CENAT se pueda incorporar. Sería una forma de acercarse también a los procesos dinámicos propios de las universidades, por lo menos en tres de los campos en que el CENAT tiene desarrollos que vienen a complementar lo que las universidades hacen, cada una por su parte, y lo que se hace en el CONARE, en el campo Ambiental, en el de Tecnologías de la Información y comunicación y en Desastres Naturales.

Solicitudes concretas:

Que quede definido claramente que el segundo piso del edificio Norte sea para el desarrollo del

CENAT, hay todo un plan de lo que se pretende hacer ahí. Está previsto en tres etapas, está pidiendo que se les den los recursos para abordar este año la primera etapa, alrededor de 200 millones de colones.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS comenta que el año pasado hicieron una buena parte con recursos de OPES, donde están ellos ahora. Lo que interesa es que reconsideren el Plan Maestro para hacer una Galería de los Premios de Ciencias que está en un sitio provisional, para que el CONARE pueda cumplir con el acuerdo. Ese sería un lugar muy apropiado y hay mucho espacio.

EL MBA. RODRIGO ARIAS cree que la ubicación de esa Galería ya lo habían hablado con la Arquitecta.

EL MBA. RODRIGO ARIAS continúa señalando las peticiones concretas, otra sería reglamentar el régimen laboral, para FUNCENAT, con el propósito de avanzar hacia una mayor equidad en los términos laborales y salariales de la gente que esté en todos los proyectos que administra FUNCENAT.

Aclara que los funcionarios de FUNCENAT están dentro del presupuesto del CONARE, son 6 de 25, el resto está por FUNCENAT, sin anualidades y en algunos casos tomando como referencia el salario base correspondiente en la UCR, y en otros casos con referencia a salarios mínimos, incluso, como lo indicó, por debajo. Por eso considera que deben tener un reglamento para clarificar la condición de contratación en FUNCENAT.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS expresa que una preocupación es que se imagina que hay gente que ciertamente está en proyectos, no hay problema, pero hay otros que están en tareas permanentes lo que contempla anualidades, continuidad laboral, etcétera. Ahí estarían en terreno débil.

EL MBA. RODRIGO ARIAS se refiere a las plazas que dejaron pendientes para valorarlas este año, correspondientes a la operación del 2010, pensando en el fortalecimiento operativo de los laboratorios. Las plazas habían quedado separadas, no se hizo directamente ninguna asignación.

Y es muy importante que claramente quede establecido el CENAT dentro del Plan de Desarrollo de la Educación Superior, no sabe si lo van a identificar 2010-2015 ó 2011-2015, pero algunos lineamientos deben quedar incorporados ahí. Que en el Plan de Desarrollo quede explícita la importancia que tiene el CENAT en las acciones universitarias de los últimos 5 años, para avanzar hacia su posicionamiento, de acuerdo con los propósitos del año 99.

Reafirmar la importancia del CENAT como programa estratégico dentro del Plan de Desarrollo de la Educación Superior. No sabe cuál será la estructura que tendrá el PLANES, pero es necesario hablar de la consolidación de los laboratorios actuales, con el propósito de que puedan brindar todos esos servicios.

Se refiere además a la parte de "Proyectos CeNAT". Resulta que el CeNAT tiene una desventaja para presentar proyectos, tienen que competir en el seno de Vicerrectores de Investigación con los que vienen de las universidades. Participan en algunos donde los invitan a incorporarse, pero en aquellos en que el CENAT busca conformarlo con investigadores de las universidades, entran a competir con los de las mismas universidades.

Entonces el está planteando que tengan una cantidad de recursos, habrá que ver cuál, para que el CENAT convoque a proyectos en las áreas en las que tiene capacidades especiales. Que sea al revés, una forma de atraer investigadores de las universidades para desarrollar proyectos en

los campos de interés, de acuerdo con las áreas que se definan como clave para el desarrollo del CENAT.

Fortalecer o conformar redes interuniversitarias de alta tecnología es una de esas aspiraciones planteadas de alguna manera en el PLANES y en el Plan de Desarrollo.

Avanzar hacia la conformación de un sistema íteruniversitario de posgrado, por lo menos en campos de alta tecnología, dice por lo menos porque como lo han visto otras veces, el Convenio de Coordinación aspiraba a que hubiera un único sistema de posgrados en Costa Rica. Eso no se dio en la realidad, pero lo que propone es que lo hagan en los campos de alta tecnología. Que haya una voluntad expresa desde CONARE, de alguna forma planteada en PLANES, para tener un subsistema íteruniversitario, integrado un conjunto de posgrados en los campos de alta tecnología. Como sería el doctorado en Computación en primera instancia, pero de igual manera pueden surgir otros que sería un poquito de lo que destina el Convenio de Coordinación.

Otras áreas en las que el CENAT podría cumplir un papel importante como el desarrollo de parques tecnológicos, algo que continúa presente en la Agenda Nacional.

Ahora con el desarrollo de zonas francas, con la nueva Ley que promueve el establecimiento de zonas francas en lugares de menor desarrollo relativo.

Las universidades con el CENAT pueden desempeñar un papel importante.

Centro Regional de Propiedad Intelectual (CENURPI)

Se había presentado a la Agenda de cooperación del CAFTA. En algún momento se habló también de la Agenda de Cooperación con Europa. Está latente la necesidad de desarrollar una capacidad nacional -en aquella época les dijeron que le dieran una perspectiva en Propiedad Intelectual-, ha estado presente en las intenciones del CONARE e incluso está presente expresamente en el PLANES.

Habría que pensar en cambiar ese nombre, pero lo puso porque así está identificado el proyecto, alrededor del CENAT porque necesariamente lo que salga en el CENAT, sobre todo si incorpora a los sectores productivos, va a tener mucho que ver con temas de propiedad intelectual. Red Nacional de Alta Tecnología. Pide que se apoye esta Red que gire en torno al CENAT.

Lo anterior es la presentación propiamente dicha, es una propuesta de acuerdo, habría que modificar algunas partes del acuerdo inicial del CENAT, con base en lo que planteó anteriormente.

Da lectura a dicha propuesta, la cual dice:

Propuesta de acuerdo.

Considerando:

1. Que el Consejo Nacional de Rectores (CONARE), en el marco del convenio de coordinación de la educación superior universitaria estatal, crea el Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT), "como órgano interuniversitario especializado en el desarrollo de investigaciones y posgrados en áreas de alta tecnología y el desarrollo de proyectos de vinculación e innovación con el sector gubernamental y empresarial ". (artículo tercero, sesión 5-99 del 2 de marzo de 1999)
2. Que la Asamblea Legislativa el 18 de mayo de 1998, aprobó la ley 7806 "Autorización para traspasar un inmueble al Centro Nacional de Alta Tecnología y denominarlo Dr. Franklin Chang Díaz", "para instalar el Consejo Nacional de Rectores y sus oficinas

conexas, el Centro Nacional de Alta Tecnología y la Fundación Centro de Alta Tecnología”. (artículo segundo de la ley 7806)

3. Que el Proyecto Estrategia Siglo XXI, con su visión del país hacia el año 2050, fortalece la pertinencia del CeNAT al basarse en la convicción de que “alcanzar mayores niveles de desarrollo humano, social y económico, entre otros, significa hacer del conocimiento científico y tecnológico un elemento fundamental de la cultura, del valor agregado de la producción de bienes y de la prestación de servicios a la sociedad.” (Estrategia siglo XXI: conocimiento e innovación hacia el 2050 en Costa Rica, página 7)
4. Que el Plan Nacional de la Educación Superior Universitaria Estatal , PLANES 2006-2010, establece la acción estratégica 6.4) Fortalecer el desarrollo del Centro Nacional de Alta Tecnología (CeNAT), ubicada dentro del eje de ciencia, tecnología e innovación, objetivo estratégico de vinculación con los sectores económico, productivo y social.
5. Que el sector de empresas de alta tecnología se ha venido afianzando y diversificando en el país conforme avanza este siglo, produciendo más empleos de mayor calidad y aumentando su participación en el PIB; dinamismo que requiere de la plena operación del CeNAT para potenciar las posibilidades del sector en el desarrollo sostenible del país.
6. Que a lo largo de sus 11 años de existencia, en el CeNAT se han invertido recursos significativos para consolidar el Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), el Co-laboratorio Nacional de Computación Avanzada (CNCA), el Programa de Investigaciones Aerotransportadas y Sensores Remotos e in situ (PRIAS) y el área de Gestión Ambiental.

Acuerda:

1. Reafirmar el interés y el compromiso de CONARE en el desarrollo del CeNAT como espacio interuniversitario y multidisciplinario de encuentro entre la Academia, el sector gubernamental y los sectores productivos del país en campos de alta tecnología.
2. Confirmar la función de la Comisión de vicerrectores (as) de investigación de CONARE como Consejo Científico del CeNAT, cuya principal tarea es la de asesorar al Director del CeNAT en la orientación de proyectos y actividades relacionadas con el quehacer del Centro; conocer en primera instancia el informe anual de labores del Director General y elevarlo con sus observaciones a conocimiento de CONARE y aprobar preliminarmente la adopción de nuevas áreas de trabajo para el CeNAT.
3. Reafirmar establecimiento de un Comité ejecutivo interinstitucional conformado por un representante de cada Universidad, cuya labor principal es la de servir como enlace del CeNAT y apoyo del Director General para facilitar las acciones coordinadas con cada Institución. Solicitar a las Universidades su respaldo para que su representante cuente con facilidades para desempeñar esta importante función de articulación con el CeNAT.
4. Aprobar que el CeNAT, por medio de sus representantes, participe en las comisiones de CONARE con las que se vincule:
 - a. Comisión Nexos Universidad-empresa, representado por su Director General o un delegado.
 - b. Comisión ambiental, representado por el director del área ambiental.
 - c. Comisión tecnologías de información y comunicación, representado por el director del área de informática y tecnologías de información y comunicación.
 - d. Comisión sobre prevención de desastres naturales, representado por la coordinación o la jefatura del laboratorio del PRIAS.
 - e. Otras aprobadas por CONARE o por las comisiones permanentes.

5. Aprobar la organización del CeNAT con base en redes para cada una de las áreas de trabajo establecidas: a) ciencia de los materiales, b) sistemas de manufactura, c) biotecnología, d) informática y tecnologías de información y comunicación, e) gestión ambiental y f) ciencia, cultura y sociedad.
6. Solicitar al Director General y al Consejo científico del CeNAT (comisión vicerrectores (as) de CONARE), evaluar la pertinencia de cada una de las áreas definidas para el desarrollo del Centro y la adopción de nuevos campos de trabajo. Se solicita realizar una presentación a CONARE sobre las áreas en el plazo de seis meses a partir de esta fecha.
7. Ratificar la responsabilidad del CeNAT con la adecuada implementación y aprovechamiento de la red CLARA. Se solicita al director general un informe de avance sobre la red CLARA en el plazo de un mes a partir de esta fecha. Se solicita a los directores de centros de cómputo de CONARE (Cetic) y de cada Universidad unir sus esfuerzos y colaborar para la lograr la más pronta y mejor utilización de los beneficios y servicios que provee esta red.
8. Solicitar al Director general del CeNAT, un plan para unificar los sistemas de contratación de personal en los diferentes proyectos del Centro, en este sentido se le pide elaborar una propuesta para reglamentar la contratación de personal por parte de Funcenat. Se solicita presentar estos planteamientos a conocimiento de CONARE el plazo de un mes a partir de esta fecha.
9. Resaltar el papel que corresponde al CeNAT dentro del eje de ciencia y tecnología en el Plan de desarrollo de la educación superior universitaria estatal, PLANES 2010-2015; así como la función esencial de las tecnologías avanzadas en el impulso de los procesos y acciones de innovación en todos los campos; para lo cual se establecen los siguientes lineamientos:
 - a. Confirmar el compromiso de CONARE con el desarrollo del CeNAT.
 - b. Apoyar la conformación de redes interuniversitarias en cada área definida para el CeNAT, contando con la participación de las Universidades adherentes a CONARE y otras instituciones prestigiosas del exterior.
 - c. Impulsar el equipamiento de la plataforma tecnológica del CeNAT por medio de la consolidación de sus laboratorios en el segundo piso del edificio asignado al CeNAT.
 - d. Declarar la importancia fundamental de la conectividad de las Universidades a redes avanzadas de investigación.
 - e. Apoyar la conformación de un sistema interuniversitario de posgrados conjuntos y cursos especializados en áreas de alta tecnología.
 - f. Declarar la importancia de impulsar proyectos de investigación e innovación desde el CeNAT con las Universidades estatales, las instituciones gubernamentales y los sectores productivos.
 - g. Apoyar la conformación de un fondo especial para la realización de proyectos de investigación e innovación en áreas de alta tecnología (proyectos CeNAT).
 - h. Apoyar el desarrollo del proyecto "Centro interuniversitario Regional en Propiedad Intelectual" (CENURPI) coordinado desde el CeNAT.
 - i. Impulsar el desarrollo de una Red Nacional de Alta Tecnología promovido desde el CeNAT.

- j. Apoyar la mayor coordinación requerida por las Universidades y sectores productivos entre el CeNAT y el Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas (Cenibiot) en proyectos propios de biotecnología.
 - k. Avalar la participación del CeNAT en el desarrollo de parques tecnológicos y en el establecimiento de empresas de alta tecnología en zonas francas en todo el territorio nacional.
10. Solicitar al Director general del CeNAT que en conjunto con la comisión de vicerrectores de investigación y de docencia y la comisión de decanos y directores de estudios de posgrado de cada universidad, presente un plan para el desarrollo de cursos y carreras conjuntas en campos de alta tecnología.
 11. Asignar la suma de 150 millones de colones como fondo inicial para proyectos CeNAT a partir del año 2011.
 12. Declarar el interés nacional e interuniversitario de contar con capacidad autónoma para la toma de fotografías aéreas y el desarrollo de imágenes multispectrales del territorio costarricense, para fortalecer la operación del PRIAS y el área de gestión ambiental.
 13. Autorizar que OPES tramite la asignación de 200 millones de colones para el trámite de desarrollo de la I fase de laboratorios del CeNAT que se reubicarán en el edificio norte del complejo CONARE.
 14. Aprobar que OPES tramite la asignación de recursos para que el CeNAT pueda contar con las plazas solicitadas en el 2010 requeridas con el fin de fortalecer la operación de los laboratorios y el ofrecimiento de servicios especializados que sustenten múltiples y variados proyectos de investigación con las Universidades y diversos sectores productivos.

Y como lineamientos, para abordarlos dentro del PLANES:

Apoyar la mayor coordinación entre universidades y sectores Productivos; entre el CENAT y el Centro Nacional de Innovaciones Biotecnológicas, en proyectos propios de Biotecnología.

No pueden pensar que CENIBiot y CENat sean entes aislados. Ahora que termina la etapa del CENIBlot con los recursos de la Unión Europea, tienen que darse una organización permanente, tendrán que ver de qué forma se articulan más con el desarrollo de proyectos.

Le alegró saber que hay algunos proyectos del CENIBiot en los que LANOTEC participa, porque considera que es una primera forma de acercamiento. Le parece que FUNCENAT puede brindarle muchos servicios a CENIBiot. No se justificaría hacer otra Fundación, ya existe una en el campo de la alta tecnología, donde una de las áreas es la Biotecnología precisamente.

También que se apoye la participación del CENAT en el desarrollo de parques tecnológicos en el establecimiento de empresas de alta tecnología, en zonas francas de todo el territorio nacional. Cree que el CENAT puede coadyuvar con CINDE, PROCOMER y con otras iniciativas nacionales, para poder llevar empresas de alta tecnología al establecimiento de zonas francas, sobre todo en las regiones que se quieren privilegiar.

Y volviendo a los acuerdos: solicitar al Director General del CENAT que en conjunto con la Comisión de Vicerrectores de Investigación, y de Docencia, con la Comisión de Decanos de Estudios de Posgrado de cada Universidad, presente un plan para el desarrollo de cursos y carreras conjuntas en campos de alta tecnología. Considera que debería buscarse una mayor articulación en lo que son programas en las áreas de alta tecnología, comenzando por el de Computación y los otros que, en conjunto, los vicerrectores de investigación, de docencia y del

CENAT puedan presentar una propuesta a conocimiento del CONARE, para desarrollarla en el quinquenio.

En la asignación de sumas para los proyectos CENAT que mencionó puso 150 millones de colones. Le parece que sería algo importante para acercar las universidades al CENAT y romper algunas de las barreras que han existido.

Y una solicitud para que se declare de interés nacional, sobre todo universitario, contar con capacidad autónoma para la toma de fotografías aéreas, que se desarrollen imágenes multiespectrales del territorio costarricense.

Un acuerdo de esa naturaleza le abriría las puertas al CENAT, para ir a buscar que el ICE, RECOPE, la Comisión Nacional de Emergencias, el MINAE, todos los que se justifique, puedan aportar recursos que sirvan para adquirir los equipos que se necesitan. Una declaratoria del INTERÉS de CONARE en el proyecto.

Autorizar que puedan ver con OPES los recursos para la remodelación de la primera fase de lo que falta en ese edificio. Le gustaría que lo vieran y conozcan la propuesta que hay para el desarrollo de los laboratorios ahí, lo que permitiría liberar el área que tienen en este edificio. Es algo que también tiene que valorarse.

Finalmente la solicitud de que las casas se reparen, ya lo habían visto, pero eso quedó como congelado, y se requieren para la operación de los laboratorios. No era mucho el costo, eran 75 millones de colones para todo el año, por lo menos para el segundo semestre cree que podría valorarse lo correspondiente a los recursos.

Se trata de dar estabilidad a las personas que brindan los servicios en los laboratorios actuales. No es gente que dependa de proyectos, todos ellos dependen de la venta de imágenes para pagar sus salarios, es algo permanente. Son muchos los sectores que se presentan a buscar ese tipo de servicios. Esas partes cree que deben ir consolidándose, que puedan tener estabilidad y ampliar la rama de servicios que se brinde de parte de los diferentes programas, proyectos y laboratorios del Cenat, a las universidades y a los demás sectores del país.

Les deja planteado lo anterior para que lo mediten, antes de aprobarlo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS vio que en estrategias se está dando más visibilidad al enlace con el CONARE. En "Estrategia Siglo XXI", se destacó el papel del CONARE en la Asamblea del Programa Siglo XXI. Han conversado con Rodrigo y él para que haya una vinculación más explícita en áreas de trabajo, en la conducción de la estrategia.

Realmente el CONARE le está dando un apoyo muy decidido, los tienen bien instalados y en muchas otras cosas. El proyecto de Inglés que es tan exitoso en sus dos vertientes, el MEP y el propio de las universidades, Estrategia lo menciona entre las cosas en que ellos han servido de catalíticos. No son muchas las experiencias, el doctor Olman Segura por estar muy ligado a esto sabe que son muchas las experiencias en este campo de los idiomas.

Por ahí habría que seguir trabajando pero sí vio que había un mayor reconocimiento al papel y al apoyo del CONARE.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que le alegra muchísimo que don Rodrigo Arias con toda su experiencia tanto como Rector como compañero en el CONARE, les presente, en tan corto tiempo, una propuesta de acuerdo para fortalecer el CENAT. Hay mucho que hacer y es muy importante este tipo de vinculación con Estrategia Siglo XXI, con los diferentes programas que

van a haber a nivel de empresas, Gobierno y en general el sector público y privado, y es algo que ayuda a las universidades.

Una de las cosas que siempre han reclamado es buscar cómo hacer para que internamente en las universidades conozcan más de lo que se hace en el CENAT y lo aprovechen. Que los vicerrectores de investigación participen en forma más activa es muy interesante. Él no pudo estar en la presentación del Informe de Estrategia Siglo XXI, pero doña Luisa Castillo estuvo y le informó. Coincide con don José Andrés Masís en que es muy buena la participación.

Le parece muy bien que les presente la propuesta en la que cada palabra tiene sus detalles, por ejemplo:

Avalar la participación del CENAT en el desarrollo de parque tecnológicos y en el establecimiento de empresas de alta tecnología en zonas francas y en todo el territorio nacional.

Pero hay que verlo palabra por palabra porque si avalan el establecimiento de empresas de alta tecnología, ni siquiera el CENAT tendría que pedir autorización al CONARE. Podría estar bien, pero hay que pensarlo.

Y doblemente agradecido por presentar la propuesta sistematizada de esa manera. Él lo va a consultar con la Vicerrectora de investigación de la Universidad Nacional y sugiere que así lo hagan todos, para tener pronto una aprobación, ya sea como está la propuesta o modificada. La idea es que todo lo manejen de manera más articulada en las diferentes instancias.

A lo interno de las universidades siempre ha habido cierto reclamo o participación alrededor del tema, lo que es necesario disipar y más bien fortalecer la comunicación.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ le expresa a don Rodrigo Arias el reconocimiento por todo el trabajo que ha hecho en tan poco tiempo. Es la primera vez que ve un análisis minucioso y sistemático sobre el CENAT, sobre sus fortalezas y debilidades. Le parece que es muy importante. Ella no había percibido lo que señalaba al principio sobre las áreas que están funcionando y las que se han transformado en laboratorios. Dice que es una fortaleza tenerlos, pero piensa que al mismo tiempo es una debilidad el que no se hayan desarrollado como áreas. Su propuesta que le parece muy bien.

Se pregunta si fortalecer un laboratorio no se opone al trabajo de redes, por lo menos fortalecerse internamente. Quizás lo que genera esas suspicacias en las comunidades es que ven al CENAT como competencia, más que como un complemento. No sabe si fortalecer esos laboratorios en el sitio, lo vean como un desmantelamiento de las universidades. A lo mejor sería que uno de esos laboratorios que estuviera en la Universidad Nacional, no propiamente aquí.

Son preocupaciones que le asaltan de momento en relación con los laboratorios.

Comparte la visión de don Rodrigo Arias y le parece que se rescata la esencia del CENAT y se le ubica en un contexto acorde con los tiempos en que existe la necesidad de esa venta de servicios y todas esas articulaciones con los sectores productivos del país. De manera que le agradece el análisis, les aclara mucho el CENAT, hace tiempo ella no tenía la oportunidad de verlo como lo ha presentando. Solo le quedan esas preocupaciones en torno a laboratorios, redes, áreas, como para seguir meditando al respecto.

EL MBA. RODRIGO ARIAS informa que se ha estado reuniendo con los vicerrectores, con la gente de Cómputo, con el fin de acercar el CENAT a las universidades y a los sectores tanto gubernamental como privado, pues se habían alejado en estos años. Es algo que se sentía y algunos se han vuelto a acercar. Hay un ordenamiento interno por hacer, en el que están

trabajando, los ha estado apoyando mucho el Lic. Gastón Baudrit. También en la parte laboral que hay que ordenarla, reglamentarla y hacerla más equitativa.

Ha tratado de recuperar la idea original del CENAT, planteada en el desarrollo actual del país, para eso lo nombraron y les está haciendo una propuesta. Ha sido muy comedido con la solicitud de recursos, sabe que todavía están en proceso de negociación del Convenio. Con CLARA va a haber un ahorro, ahí debería reinvertirse.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ pregunta sobre el nombre CeNAT con esa e minúscula. Sabe que así está el logo, pero le parece que es una falta de ortografía.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que lo hacen así para abreviar Centro con Ce y Nacional con la N. Lo hacen también con INBio, CENIBiot. Cree que la iniciativa es de los diseñadores gráficos.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO indica que ya es marca, inclusive, cuando se define, ni siquiera piensan en lo que significa.

EL MBA. RODRIGO ARIAS encuentra muy interesante que cuando se creó el CENAT, cuando se conoce el documento de los vicerrectores y se toma el acuerdo, quedaron algunas lagunas, como el papel de los vicerrectores de investigación. Después de que se aprueba don Celedonio Ramírez pide la palabra para solicitar un acuerdo complementario que diga que el CENAT sea autosuficiente. Que incluso llegue a pagar, con el tiempo, la operación de todos los edificios, pero el CONARE no lo aprobó.

Si eso se diera así estarían en una contradicción como la que mencionó en relación con el FUNCENAT, el microscopio y la plata que había aportado CRUSA en su momento, que no era no reembolsable, era una deuda que iba a pagarse con la venta de servicios al sector privado. A los dos años, al no haberse abonado ni un cinco, aparece una nota, en la que se dice que los mayores usuarios son las universidades y que estas no pagan.

Él les decía que entrarían en una contradicción entre la autosostenibilidad y la autosuficiencia. Lo que se pedía era que fuera autosuficiente, pero entrarían en una contradicción porque irían a brindarle el servicio al sector privado que paga. Debe ser sostenible en el sentido de que estén asegurados los recursos para la operación, brindar servicios y atraer proyectos. Una cosa es que sea autosuficiente y otra que sea autosostenible.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS piensa que más que cualquier otra consideración es que resultaba bastante ilusorio que el CeNAT iba a financiar toda la operación. Es como ahora que se dice que el CENIBiot va a ser autosuficiente, habría que verlo. Cuando él ve la factura, ve que habría que generar un montón de plata para que eso sea autosuficiente. No es que va a ser una producción industrial.

Podría ser que genere recursos, dentro de lo posible, pero no que se creen expectativas que luego no se pueden alcanzar.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ reitera su agradecimiento a don Rodrigo Arias por su presentación.

SE ACUERDA que el CONARE estudie la propuesta que presentó el Director del CENAT y definir el proceso a seguir, posteriormente.

****Se retira el M.B.A. Rodrigo Arias.****

b. Viceministra de Comercio Exterior, señora Amparo Pacheco.

La DRA. YAMILETH GONZÁLEZ le da la bienvenida a la señora Amparo Pacheco, Viceministra de Comercio Exterior, y sus acompañantes, para conversar sobre algunos temas de interés.

La LICDA. AMPARO PACHECO agradece el espacio e indica que la acompañan Ana Lorena Blanco y Silvia Miranda, funcionarias del Ministerio. Como es usual desean compartir con el CONARE el avance de las negociaciones comerciales internacionales. La presentación será muy rápida e incluso la van a dejar por escrito porque tiene todo el detalle que podría interesarles profundizar, sobre cómo están las cosas con Singapur, China y la Unión Europea. Podrá posteriormente referirse a cualquier tema sobre el que tal vez quisieran que hiciera algún comentario.

Comenzando con China, hubo un primer acercamiento se dio en junio del 2007, el inicio de un estudio para determinar la factibilidad de un Tratado de Libre Comercio en enero del 2008 que se llevó a cabo durante los primeros seis meses de ese año y ya en noviembre la visita del Presidente a Costa Rica se firmó un Memorando de Entendimiento para iniciar negociaciones en enero siguiente.

Durante todo el año pasado se realizaron rondas de negociación, terminando con la última en San José el pasado mes de febrero, en un proceso bastante exitoso y bastante sencillo, tomando en cuenta que en una negociación de esa naturaleza mucho tiene que ver que sea de Costa Rica con un socio comercial y no de Centroamérica, porque eso siempre introduce mucha complejidad.

Igual que en otras negociaciones buscan un marco jurídico para promover y ampliar las relaciones comerciales, mejorar las condiciones de acceso al mercado chino, promover la competencia, la cooperación, todo compatible con la Organización Mundial de Comercio (OMC) y profundizar las relaciones de Costa Rica con las regiones de Asia, porque ese es el objetivo que estaba atrás de este acercamiento con China.

Con China han tenido una relación comercial con China creciente en los últimos años, no son la excepción de lo que ha vivido el mundo, prácticamente desde el año 2000 en que China se incorpora a la OMC, con un comercio bastante balanceado. A diferencia en el caso de China, Costa Rica lo tiene muy concentrado en los productos de alta tecnología, exportados por INTEL en un 95%, productos electrónicos y otros y China un comercio muy diversificado, repartido en una canasta amplísima de bienes, pero esa es la situación a nivel mundial, produce y exporta de todo.

El 5% restante son empresas que comienzan a abrirse camino, plantas ornamentales, cerveza, cuero, jugos de frutas, productos agrícolas e industriales en donde creen hay muchas posibilidades de desarrollo por ser un mercado muy grande y en expansión.

Por el contrario, las importaciones están en un conjunto amplísimo de productos en donde el principal es el 2.4% del total.

No va a entrar mucho detalle, solo quiere decir que China concedió a Costa Rica un 99% en libre comercio, desde el punto de vista de las exportaciones que están ofreciendo hoy. Y un 94% desde el punto de vista de las líneas arancelarias. Costa Rica incluyó el 57% de las importaciones de China en libre comercio inmediato, a diferencia del 99 que tienen en el caso de las exportaciones. Y el 11% en las líneas arancelarias en la canasta de exclusiones, que tal vez es una de las características más importantes de este acuerdo, en el que han negociado más a la defensiva. Con el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos sólo tienen papa y cebolla

excluidas. Aquí tienen una gran cantidad de productos agrícolas e industriales.

No atendieron todas las solicitudes de distribución que se les hicieron, pero sí todas las que tenían fundamento, de tal forma que las sensibilidades de los sectores fueran atendidas. Fueron algunos excluidos en el sentido de que no van a entrar en un programa de agravación arancelaria.

Reglas de Origen, siempre a la par de una negociación es muy importante la negociación de normas de origen porque es la que les garantiza que los productos efectivamente se puedan beneficiar del libre comercio.

Medidas sanitarias y obstáculos técnicos es un tema importante porque aquí es donde creen que un país que tenga que aliarse con China, tiene alguna ventaja con algún país que no lo tenga, porque los productos chinos son tan baratos que aunque se les imprima el 5m 10 ó 15 del arancel, no hace mella en el ingreso de ese producto. Pero si pueden tener mecanismos mejores y más sólidos para defenderse de lo que podría ser un comercio desleal o el incumpliendo de normas sanitarias o de calidad, eso si hace una diferencia.

En este campo no solo se adapta normativa internacional, como corresponde, sino que también se tiene una relación privilegiada con las autoridades de salud, de agricultura y de economía en todo lo que es normativa para el comercio. Esto también con medidas de salvaguarda o *antidoping* y también hay una relación privilegiada.

Inversión Comercio y servicio temporal de negocios es un tema que se negocia, al igual que los otros comerciales y en materia de comparación se le dio mucha importancia, había áreas de mucho interés en materia de cooperación en un sentido o en otro.

En Propiedad Intelectual, también hay aspectos relativos a lo que es el estándar internacional en esa materia. Lo mismo que en Disposiciones Institucionales y Solución de Controversias.

Tienen acuerdos paralelos en materia laboral y ambiental.

Este ha sido un proceso como cualquier otro de negociación en el que han tratado de mantener informada a la ciudadanía y consultar a los sectores relevantes.

Además del Estudio de Factibilidad que le dio origen a la negociación, han hecho 51 estudios sectoriales y más de 150 reuniones con distintos sectores productivos para ver sobre todo el tema de Acceso al Mercado y Normas de Origen.

Han realizado talleres informativos regionales, hay cinco oficinas de PROCOMER y han estado aprovechando, por ejemplo en Puntarenas había un gran interés y en Limón en la negociación con China.

Han hecho publicaciones, aprovecha para dejar copia de algunos documentos, entre ellos el resumen del TLC con China y con Singapore en su versión última, así como la versión electrónica, un CD. Han realizado actividades públicas, la última fue el 12 de marzo, cuando presentaron formalmente los resultados de la negociación con China.

En el transcurso de la negociación han tenido reuniones con organizaciones de la sociedad civil, no solo con el sector productivo en el que obviamente ha habido algo muy intenso.

El 9 de abril se firmará el Tratado de China con el Ministro de Comercio de ese país. Luego será enviado a la Asamblea Legislativa para su aprobación. Esperan que en el transcurso de este año

se pueda conocer y votar para que entre el año entrante. No ven grandes temas como se veían en CAFTA que requieran una agenda de diferenciación completa. En todos estos tratados están previendo que la aprobación sea lo único porque lo que se está haciendo es dando lo mismo que dieron a los Estados Unidos en aspectos relacionados con telecomunicaciones, servicios y seguros.

En relación con Singapore, de una manera similar hubo un acercamiento a este país. Fue un mandato del señor Presidente, en el sentido de que las relaciones comerciales necesitarán un cierto balance, no solo dándole continuidad al TLC con Estados Unidos, y a los que ya tienen suscritos en una negociación con Europa, sino también incursionar en Asia. Por eso realizaron una negociación con Singapore, paralela a la negociación con China.

Este tuvo la particularidad de ser un proceso con un país con el cual hay mucha afinidad. Singapore es un país pequeño, más que Costa Rica, son solo 700 kilómetros cuadrados y hay muchas complementariedades, no hay tantos conflictos y trataron de aprovecharlas.

En este caso utilizaron el sistema de video conferencias para hacer rondas de negociación virtuales. Quisieron explorar ese mecanismo, en medio de las diferencias de horas, las 12 de la noche en un país y las 7 de la mañana a 12 en el otro.

Este proceso se cerró en el mes de enero, los objetivos son los mismos que han orientado otros acuerdos comerciales en materia de acceso al mercado, de normativa clara, promover la cooperación y aquí particularmente está el tema de aprovechar la experiencia de este país en todo lo que es emprendedurismo, desarrollo tecnológico. Les parece que es un gran potencial por aprovechar.

El comercio con Singapore ha sido relativamente balanceado, están exportando principalmente en un 78% o más, componentes electrónicos, interruptores eléctricos, manufacturas de hierro o acero y una serie de productos importantes. En Singapore el sector agrícola ve una gran oportunidad, está muy interesado en ser la puerta para entrar no solo a ese país, sino a Asia, en términos de algunos productos agrícolas o agroindustriales como muchos de los grandes exportadores. En este caso el ingreso del 100% de los productos de Costa Rica está garantizado en libre comercio, y el 79% de lo que se importa de Singapore queda en libre comercio.

Se establecieron reglas de origen acordes con la necesidad de los sectores productivos nacionales, procedimientos aduaneros a nivel de estándares internacionales, unidades sanitarias y fitosanitarias y los obstáculos técnicos al comercio. Y se definieron mecanismos de defensa comercial y garantías en materia de compras del sector público, políticas de competencia, inversión, comercio y servicio en comercio electrónico, propiedad intelectual e innovación. Tiene el esqueleto de cualquier acuerdo comercial moderno. Y, en materia de cooperación, se le dio importancia al tema de la competitividad y al de transferencia tecnológica e innovación.

Solución de controversias y otras disposiciones son los últimos temas que completan el Acuerdo.

Se llevaron a cabo durante el proceso distintas actividades para informar y consultar a los sectores. También técnicas sectoriales, consultas a sectores específicos -alrededor de 120 reuniones,- publicaciones y difusión de información por distintos medios, actividades públicas. La más reciente fue el 5 de febrero cuando se presentaron los resultados de esta negociación y reuniones con organizaciones representativas de la sociedad civil.

El Ministro de Comercio anoche firmó el acuerdo y en los próximos días el texto será enviado a la Asamblea Legislativa, con la expectativa de que eventualmente pueda verse en el comercio.

Y el último Acuerdo al que aspirarían poder cumplir, es con la Unión Europea. Este es mucho más complejo, no solo porque involucra a cinco o seis países de un lado, si incluyen ahora a Panamá que finalmente se incorporó a la negociación dentro de la parte centroamericana, y 27 Estados europeos del otro lado, sino porque además tiene tres pilares.

Lo anterior se refleja en que la estructura de este Acuerdo es mucho más sofisticada que la de otros acuerdos comerciales donde son los ministros de comercio exterior son los que encabezan un comité de libre comercio que le da seguimiento a los acuerdos. En este caso a la instancia que tienen los gobiernos existe paralelamente una a nivel parlamentario y otra a nivel de sociedad civil.

Es un tema que tal vez no tendría la misma importancia con cualquier tipo de socio comercial. Tienen que hacer más identificación en términos de valores de política exterior que con otras naciones. Muchas veces le pregunta la gente por qué CAFTA no. Política Exterior de Estados Unidos no siempre ha sido coincidente con la de Costa Rica, en cambio con Europa si ha habido mucho más coincidencia. Esta va a ser una experiencia interesante porque parte de esa complejidad se refleja en esta estructura mucho más sofisticada.

En el campo político el corte de pena sigue pendiente, están en los últimos detalles, hay que ver si El Salvador acepta formar parte de la Corte. En cooperación hay muchos temas acordados, en disposiciones iniciales, en el tema democracia, derechos humanos y buen gobierno, justicia, libertad y seguridad, integración regional, sociedades de la información. Otros temas se relacionan con el área económica y comercial y con la cultura y están cerrando temas relacionados con migración, medio ambiente, cláusula evolutiva y el Comité de Cooperación.

En materia de acceso al mercado hay un gran nivel de avance, está prácticamente concluido, salvo el tema de banano, azúcar, arroz, carne y productos de alto contenido en azúcar. En el tema del banano ya lograron un acuerdo satisfactorio en la Organización Mundial de Comercio, a nivel multilateral. Pero en EL tema del acuerdo de sucesión lo que quieren es ir un poquito más allá, como correspondería.

Ya esos capítulos están concluidos y también han realizado gran variedad de actividades, redactado muchos documentos, han hecho alrededor de 61 estudios sectoriales, 150 reuniones con el sector productivo y reuniones con organizaciones de la sociedad civil. Estarían esperando para cerrar lo que han hecho con China y Singapore para mostrar los resultados y el resumen, así como hacer una publicación similar.

Están en la etapa de cierre, lograron reanudar las negociaciones después del período de políticas duras. La primera ronda fue del 22 al 26 de febrero. El 22 de marzo tuvieron una sesión para el pilar comercial. Y está prevista para el 22 de abril una ronda de cierre del pilar comercial. El 26 una ronda de cierre del pilar político y de cooperación. Y está previsto que en la Cumbre del 17y 18 de mayo en Madrid se pueda lubricar el acuerdo y cumplir con el objetivo de los tres pilares.

El tema de incorporación de Panamá al proceso ha sido todo un reto porque los panameños les interesa el proceso, pero no el centroamericano, sino con Europa. Y el resto de Centroamérica diciendo que Panamá tiene que integrarse plenamente porque es parte, y ellos tratando ahí de hacer un balance, que se comprometan en un mínimo de cosas, pero que se les facilite su incorporación.

EL DR. OLMAN SEGURA señala que ellos no quieren realmente integrarse con el resto de Centroamérica.

LA DRA. AMPARO PACHECO considera que ellos son un poco más reacios, el Gobierno de

Nicaragua había dicho que no tenían problema, siempre que Panamá se sumara, pero que reconsideran su salida del Parlamento. Ahora están participando como parte plena de Centroamérica. Centroamérica es una región complicada, ella siempre ha dicho que es lo normal porque siempre las relaciones con los vecinos resultan así. Afortunadamente se han venido superando las diferencias. Este viernes tienen una reunión de ministros de Centroamérica, para dar las últimas instrucciones a los negociadores, con vistas a esta última que sería de cierre.

El anterior sería el resumen de las tres negociaciones. Cuando esta Administración en el 2006 asumió, ellos tenían cubierto por acuerdos comerciales alrededor de un 20%, visto por el lado de las exportaciones: México, Chile, Canadá, República Dominicana, el Caribe y Centroamérica. Con la entrada de Estados Unidos, China, Singapur y eventualmente Europa, tendrían un 85% del comercio regulado por acuerdos comerciales, lo que en el criterio de ellos en una situación de crisis económica internacional como la que se tiene, es de cierta protección para que las relaciones no se vean seriamente deterioradas y para poder tener una relación privilegiada con esos socios.

El caso de China es muy particular, el Embajador habla de la relación privilegiada que tienen con Costa Rica y eso hay que aprovecharlo, ellos no tienen tratados de libre comercio, de manera que hay que aprovechar esa relación para que los sectores productivos logren posesionarse en los mercados.

Hay otros temas, la reforma de Ley de Zona Franca es importante dentro de la política de comercio exterior de estos años. Se logró hacer una reforma que les permita cumplir con la OMC de no vincular los incentivos a la exportación, no hacer esa distinción, a la vez fomentar el desarrollo regional y la innovación y el emprendedurismo. Crean que esa Ley va a fomentar la instalación de empresas en el área metropolitana, la cual están incentivando fuertemente y eso ha entusiasmado a las regiones.

En Centroamérica continúan avanzando en el proceso de unión aduanera, la gente cree que no hay nada en ese sentido, pero la verdad es que la tienen el 99.9% en libre comercio y tienen normativa común en todos los temas, además han armonizado el arancel en un 94% con el resto del mundo. Centroamérica ahí va caminando, lo que pasa es que el proceso de unión aduanera que es levantar fronteras, no es fácil, mientras tengan niveles económicos de desarrollo diferentes. Es muy fácil cuando se tienen economías muy similares, pero cuando hay diferencias resulta complicado.

Sin lugar a dudas a esta nueva Administración le va a corresponder concentrarse mucho en el tema de los acuerdos comerciales y eso va a llamar la atención sobre lo que son políticas internas en materia de competitividad, PYMES, desarrollo regional, emprendedurismo, ciencia y tecnología, para poder tomar ventaja en ese posicionamiento que tiene Costa Rica en la política comercial europea.

Están trabajando en un libro sobre lo que ha sido la política comercial en estos últimos treinta años, hacen un recuento de esa historia y la idea es dejar constancia de este proceso de la política comercial costarricense porque creen que con esta negociación con Europa se cierra todo un capítulo, porque lo que está quedando por fuera son mercados poco significativos: Japón, otros países asiáticos, también de Suramérica, que no son el grueso de sus políticas.

Espera que puedan terminar este libro en las semanas que les quedan y si no en los próximos meses.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS pregunta cómo resolvieron los diferendos que tenían con la Cámara de Industrias.

LA DRA. AMPARO PACHECO responde que en realidad la forma en que se resolvió fue afinando el lápiz. El sector industrial originalmente les había planteado que era necesario negociar otro tipo de acuerdo, no un TLC, sino un acuerdo de preferencias, y si no, un TLC que dejará por fuera prácticamente todo el sector industrial. Entonces, si el sector textil quería excluir 700 incisos arancelarios, se sentaron con ellos a revisarlos uno por uno, y quedaron de acuerdo en que eran 90 partidas en las que tenían problemas porque había producción nacional y se excluyeron del Tratado. Lo mismo con el sector plástico, con el sector metal-mecánica, con los distintos subsectores se hizo un trabajo de afinar la puntería y ver dónde en realidad lo sentían, en los 700 incisos del sector textil, o en los 400 ó 500 de otros sectores y se excluyeron todos los sectores en los cuales tenían sensibilidad.

El 11% de los incisos arancelarios están quedando excluidos, y por eso les comentaba al inicio que es el Tratado más conservador que se ha negociado en el sentido de dejar por fuera un 11% en donde les podría decir que del 100% del arancel, Costa Rica ubica su producción en un 20 ó 25%. Si quitan en todo lo que son competitivos, no tienen que protegerse, pues todo en lo que había alguna preocupación, quedó excluido del Tratado. Eso significa que no va a tener ninguna preferencia arancelaria, va a seguir pagando impuestos a la hora de entrar al país, tal y como lo hace hoy en día.

Esa fue la razón por la cual creen que el sector no se volvió a manifestar, no se ha escuchado nada después de que se cerró el Acuerdo. Diría que básicamente se atendieron las necesidades del sector sin aceptar el planteamiento tal y como lo habían hecho ellos porque sentían que había muchas cosas que no tenían efecto, eran productos que ya estaban en cero, o que no producían. Entonces, lo que les dolía se excluyó del Tratado.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS pregunta por qué no se establece como política general en los procesos de negociación, que los países que quieran establecer tratados de libre comercio con Costa Rica, sobre todo si ostentan niveles de desarrollo iguales o superiores, tengan que considerar esa variable. No entrar a negociar si no está ese componente.

LA DRA. AMPARO PACHECO aclara que de hecho así ha sido en la práctica, don Eugenio tiene razón, lo que pasa es que por mucho tiempo los acuerdos eran con países en desarrollo y el tema de cooperación no tenía tanta importancia porque difícilmente podían aspirar a tener la misma cooperación con Panamá, con el Caribe que con Europa y Estados Unidos. El tema surgió con Estados Unidos, después Europa y ahora China, incluso Singapore en un nivel como de transferencia. China se ha mostrado muy interesada en que Costa Rica pueda compartir su experiencia en muchos temas en los que tiene buenos indicadores.

En realidad, el tema de cooperación ya se ha convertido en una constante en los acuerdos comerciales.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS pregunta si los otros temas como el de propiedad intelectual no sobrepasan ya los aspectos negociados.

LA DRA. AMPARO PACHECO responde que en los temas de propiedad intelectual ellos ya adoptaron los estándares internacionales. En el TLC con Estados Unidos se adoptaron estándares internacionales. Europa ha querido en algunos casos ir un poquito más allá, está pendiente el tema de nominaciones geográficas. Es un tema que han visto con cuidado. Están en esa discusión en el final de la negociación, para llevar el tema a su mínima expresión y eventualmente compensarlo con algunas nominaciones que Costa Rica está comenzando a identificar como Café de Tarrazú, Queso Turrialba.

Ese es el único tema en el que se están saliendo del guión, el de las nominaciones de origen. Por lo demás, son los estándares internacionales y todo se resume diciendo que no habría agenda de implementación. O sea, que no tendrían necesidad de aprobar legislación adicional a la que ya aprobaron con motivo de la negociación con Estados Unidos.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS se refiere al tema del MERCOSUR.

LA DRA. AMPARO PACHECO responde que el tema es variable, posiblemente el país próximo podría ser Perú o Ecuador. Colombia ha tenido interés toda la vida, lo que pasa es que el sector productivo costarricense nunca ha querido porque consideran que son muy parecidos y ellos con un sector productivo mucho más poderoso. Encuentran que no habría mucha complementariedad. Ella ha sentido en lo particular, más temor respecto de Colombia que de Estados Unidos, por ser tan parecidos y no verse oportunidades que compensen las amenazas. Entonces, aunque Colombia insiste en su interés de negociar un Acuerdo con Centroamérica y Costa Rica, no lo ven en el corto plazo.

Brasil, Argentina, tienen un desbalance comercial muy grande, es increíble, con Estados Unidos tenían una relación de 1 ó 1.5, con Europa también una relación de 1 a 2, con los países del MERCOSUR pueden tener una relación de 1 a 20, a 30 ó a 40. Seguro no han identificado porque venden a esos países desarrollados frutas, vegetales, hortalizas, plantas ornamentales, productos del mar y traen los bienes industriales. En cambio, con estos otros países, como desarrollo medio, no tienen claro dónde están las oportunidades y no tienen a ningún sector pujando por esos acuerdos comerciales. No ven grandes oportunidades y si ven amenazas. Diría que no está cerrada la posibilidad. Con Perú son un poquito más complementarios porque importa muchas cosas que Costa Rica produce, le compra a otros países de la región y tiene mucho más minerales y es mucho más orientado hacia otros productos que Costa Rica no tiene.

Con respecto a Venezuela sería perfecto porque compra todo lo que Costa Rica produce, el problema es que es muy mala paga. El Embajador de Costa Rica estaba allá tratando de hacer negocios, pero después de la primera experiencia los empresarios no querían seguir. Si no hay una contraparte que garantice que ese negocio se va a tender, pues no hay negocio bueno que valga. Sería ideal porque dejaron de comprarle a Colombia muchas cosas que Costa Rica les podría estar vendiendo. Con Colombia son complementarios, con Venezuela son más competitivos, pero está el problema político que se refleja en ese tipo de cosas, en la capacidad de pago, son muy fuertes las obligaciones y como no hay acuerdo comercial, entonces no se puede tener un instrumento para defenderse. Venezuela, en teoría sería muy bueno, pero en la práctica no ha funcionado así. Más bien de Venezuela se han venido grandes inversiones para acá, en eso ha funcionado.

EL M.B.A. LUIS GUILLERMO CARPIO indica que tienen una política de divisas muy fuerte, tienen restringido todo, es muy difícil negociar con ellos, es la Ley del embudo.

EL M. SC. EUGENIO TREJOS pregunta sobre los avances en Centroamérica en materia política, dentro del marco en que se negoció con la Unión Europea.

LA DRA. AMPARO PACHECO responde que Centroamérica es un poco zigzagueante, a veces se esta optimista y otras no, Costa Rica es una región más sólida, en Estado de Derecho, y de pronto vienen unas embestidas que desilusionan, vuelven para atrás, el tema de los furgones. El tema de Centroamérica en general ha venido consolidándose e incrementándose a nivel de integración comercial, con algunos vaivenes políticos cuando hay alguna razón por la cual se amenaza con poner un impuesto como el tema del río. Diría que en la medida en que se va consolidando el régimen de derecho en la región, van profundizando en las relaciones económicas, se da una integración natural, de manera que sí hay avances. Pero a veces surgen

problemas.

El Salvador ha sido interesante en la región, han sido muy cuidadosos en sus políticas porque estaban en un momento en el que ellos podían inclinar la balanza en una dirección o en otra. Han sido muy cuidadosos para no ser irresponsables y en cómo manejar esa situación. En el tema de Europa los han ayudado para que el acuerdo se reanudara con las relaciones de los cinco países. En el caso de Panamá también los ayudaron para lograr que se incorporara en el Acuerdo.

En relación con Panamá ellos entienden las razones que puedan tener, ellos son muy distintos, más que como Costa Rica se ha sentido en relación con el resto de Centroamérica. Ellos son aún más distintos todavía, en asuntos financieros, toda la historia del Canal. Sin embargo, se dan cuenta que la integración va y Europa no va a negociar un TLC con ellos por separado, todavía no tienen el acuerdo con Estados Unidos, se quedaron guindando y no se sabe por cuánto tiempo. Panamá estaba en ese dilema y finalmente lo que acordaron fue que son parte centroamericana y cuando vaya a entrar el acuerdo con Europa ellos ya tienen que estar incorporados, pero el trámite se va a llevar un par de años mínimo.

Para nadie es un secreto que en Centroamérica el tema de integración económica ha sido mucho más exitoso en aspectos de políticas sociales. Hay muchísimo que compartir y que aprender mutuamente. En ese sentido ellos como Ministerio están un poco al margen porque no les corresponde, pero si saben cada vez más de reuniones de ministros de educación, de salud, de trabajo, donde sí hay una reactivación de todas las redes centroamericanas.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO pregunta si desde la perspectiva social, en el caso de China, cuál es el sector social costarricense más vulnerable.

LA DRA. AMPARO PACHECO considera que la amenaza china no viene del TLC, sino de la manera en que ellos han podido irrumpir en la economía internacional con productos de todo tipo, buenos, malos, malísimos, buenísimos y baratísimos. En China hay mucho donde escoger pero lo importante es tener un filtro para controlar los aspectos sanitarios, las normas de calidad. Por tal motivo creen que el TLC viene a sumar. Ya se han reunido con los homólogos de agricultura, de salud. El hecho de tener una relación directa con ese país, cuenta mucho en estos momentos. No ve ningún sector que vaya a salir perjudicado con la apertura porque además las importaciones de China están distribuidas en productos agrícolas, industriales y de todo tipo.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO piensa que como unidades públicas debían de ponerle mayor atención a algún sector.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ señala que los socios de China alrededor producen todo lo que produce Costa Rica en la parte agrícola y es mucho más accesible.

LA DRA. AMPARO PACHECO cree que no es lo mismo un TLC con Panamá que con China, además por la distancia, para que se justifique no tiene que ser muy competitivo. Ella está segura que no es cualquier cosa lo que van a poder exportar, de pronto los jugos tropicales, las plantas ornamentales y otra cosas muy competitivas que pueden hacer una diferencia. El cuero tiene una expansión inmensa.

Ella siente que cada vez tienen que ser más competitivos, tanto para colocar los productos de Costa Rica, como para sobrevivir dentro de ese mercado porque la competencia está aquí. Es como un solo mercado, entonces cómo fortalecer el tema de otorgar asesoría tecnológica, capacitación, para que las empresas puedan hacerle frente a esa competencia adentro y afuera. El que es exitoso aquí, es exitoso afuera, debe tenerse un producto con un estándar mundial -y

Costa Rica lo tiene-, mínimo, para poder competir con lo que viene de afuera.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que él había pensado preguntar sobre Panamá, pero ya hablaron al respecto. Agradece la información, las explicaciones y los documentos que les dejan.

LA DRA. AMPARO PACHECO agradece al CONARE el espacio que les concedieron.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ les agradece su participación.

Artículo 2. Programas y Comisiones

- a. PEN-ER-071 del Programa Estado de la Región solicitud de mantener aporte de \$100.000 por un plazo de dos años, que estaría destinado a apoyar la fase de difusión del Cuarto Informe Regional y la planeación del Quinto Informe Regional.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASIS les recuerda que se habían dado 75.000 colones durante dos años para el Estado de la Región. Dicen que les sirve para traer fondos de otros países que son los que en el Estado de la Región financian casi la totalidad del Informe. Se ve que el CONARE hace un esfuerzo de recursos económicos, además de todo el apoyo del programa. Piensa que habría que dejarlo para consideración futura.

EL DR. OLMAN SEGURA considera que podrían impulsarlo, pero se les puede responder que se va a estudiar la propuesta.

SE ACUERDA responderles que se va a estudiar la solicitud presentada.

- b. OPES-CAU-OF-2 la Comisión de Archivos Universitarios remite el Plan de Trabajo 2010.

SE ACUERDA tomar nota y agradecer el envío del Plan de Trabajo 2010.

- c. Copia AI-020 de la Auditoría Interna se manifiesta con respecto al retiro del Jefe de la UCAF y la necesidad de concretar algunos aspectos de esa Unidad.

SE TOMA NOTA

- d. Copia OPES-OF-76-2010-D respuesta de la Dirección a nota AI-020. (23-3-2010)

SE TOMA NOTA

- e. OPES-EAS-VEAS-12 la Comisión de Vicerrectores de Extensión y Acción Social solicita prórroga para entregar informes de evaluación de proyectos, la fecha propuesta es el 7 de mayo próximo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que se trata de una prórroga para informe de evaluación de proyectos, proponen el 7 de mayo próximo, tres semanas después.

Con base en un acuerdo del CONARE se le había encargado a los Directores de Planificación, realizar una evaluación de los proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema, una evaluación del cumplimiento de lo que tiene que ver con el PLANES. Querían tener una idea de los proyectos. Se imagina que están contra el tiempo.

La fecha propuesta por los de Planificación era el 12 de abril, esta prórroga que solicitan los de Acción Social es un poco larga.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ pregunta si no tendría consecuencias con el grupo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que el Lic. Gastón Baudrit y él se han reunido con la gente del grupo y nada más les falta una reunión con los de planificación, para ver cómo se compaginan ciertas cosas y presentarle una recomendación al CONARE.

Sugiere decirles a los de Planificación que llegó esa solicitud de los de extensión, que el CONARE en principio estaría de acuerdo y si hubiera alguna dificultad por las fechas, se trate de coordinar directamente con la Comisión de Vicerrectores, para ver si se puede adelantar parte de la información.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere que se hablen entre ellos y coordinen con doña María Pérez y doña Maritza Monge.

SE ACUERDA solicitarle a la Comisión de Directores de Planificación que coordinen directamente con la Comisión de Vicerrectores de Acción Social, con el fin de ver si se puede ir adelantando la información conforme vaya saliendo.

f. CENAT-OF-103 el señor Director solicita la transferencia a FUNCENAT, de recursos para cubrir la contratación de dos asistentes a medio tiempo cada uno, por seis meses.

EL M. SC. JOSE ANDRÉS MASÍS les recuerda que en la reunión que tuvieron en la Estación Experimental "Fabio Baudrit", el doctor Álvaro de la Ossa había solicitado contratar a un par de personas, por un tiempo definido, en vista de un atraso en la ejecución de algunos proyectos por cuanto, mientras él estuvo desempeñando el cargo de Director del CENAT, no había dejado sus funciones en Computación.

En aquella reunión con el CONARE se dijo que había que ver cómo ayudarlo porque en efecto hubo un ahorro de recursos al haberse hecho un solo nombramiento, pues al Dr. De la Ossa solo se le pagaba un 20% por el recargo de las funciones.

EL MBA. Rodrigo Arias, al llegar al CENAT toma esa iniciativa y solicita dicha autorización para hacer la transferencia a FUNCENAT de los recursos para contratar dos asistentes, medio tiempo cada uno, por tres meses. Los proyectos en cuestión corresponden a compromisos que habían establecido con fondos de CRUSA y otras cosas.

SE ACUERDA EN FIRME: autorizar la transferencia de fondos a FUNCENAT, con cargo al Fondo del Sistema, para la contratación por seis meses de dos asistentes a medio tiempo cada uno, con el fin de que atiendan el sitio web de CENAT y para la puesta en marcha del clúster del Colaboratorio Nacional de Computación Avanzada (CNCA).

g. CDP-06-2010 de la Comisión de Directores de Planificación a la Comisión de Vicerrectores de Extensión y de Acción Social, solicitan los informes finales de los proyectos con el fin de atender el acuerdo de CONARE de realizar una evaluación de los proyectos financiados con recursos de Fondos del Sistema.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que se trata de una prórroga para el informe de evaluación de proyectos, proponen el 7 de mayo próximo, tres semanas después.

Con base en un acuerdo del CONARE se les había encargado a los Directores de Planificación, realizar una evaluación de los proyectos financiados con recursos del Fondo del Sistema, una evaluación del cumplimiento de lo que tiene que ver con el PLANES. Querían tener una idea de los proyectos.

La fecha propuesta por los de Planificación era el 12 de abril, esta prórroga que solicitan los de Acción Social es un poco larga.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ pregunta si no tendría consecuencias con el grupo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS explica que el Lic. Gastón Baudrit y él se han reunido con la gente del grupo y nada más les falta una reunión con los de planificación, para ver cómo se compaginan ciertas cosas y presentarle una recomendación al CONARE.

Sugiere decirles a los de Planificación que llegó esa solicitud de los de extensión, que el CONARE en principio estaría de acuerdo y si hubiera alguna dificultad por las fechas, se trate de coordinar directamente con la Comisión de Vicerrectores, para ver si se puede adelantar parte de la información.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere que se hablen entre ellos y coordinen con doña María Pérez y doña Maritza Monge.

SE ACUERDA solicitarle a la Comisión de Directores de Planificación que coordinen directamente con la Comisión de Vicerrectores de Acción Social, con el fin de ver si se puede ir adelantando la información conforme vaya saliendo.

h. OPES-CAU-OF-3 la Comisión de Archivos solicita autorización para realizar el III Convivio Nacional de Archivistas y colaboración para el II Foro Internacional de Evaluación Documental de la Comisión. Asimismo, solicitan el apoyo económico para la alimentación de 70 personas, por un monto de ₡1.230.000.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS comenta que a ellos se les olvida pedirlo en tiempo del Fondo del Sistema.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO indica que la última vez cubrieron los gastos por partes, la UNED puso lo del almuerzo, se repartieron los gastos.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que el monto no es elevado porque reúnen a la comunidad de archivistas del país, Gobierno, municipalidades, registros.

EL DR. OLMAN SEGURA estaría de acuerdo en principio, pero sugerirles que si están pensando en un Congreso cada año o cada dos, que lo planifiquen anticipadamente y presenten la solicitud de recursos con mayor antelación, o dentro de la planificación anual.

Y lo que le parece importante de este grupo profesional es que los archivos están cambiando, están pasando del papel a la parte electrónica y de la firma corriente a la firma digital. No puede imaginarse cómo serán los archivos institucionales dentro de veinte años. En la Universidad de Costa Rica incluso está la carrera de Archivística y entiende que hay mucha dificultad en la calificación de los recursos humanos en las diferentes instituciones en Archivística. Incluso, para desechar, hay todo un trámite.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ manifiesta que una vez que discutieron con la UNED para hacer un proyecto conjunto –porque la demanda es abrumadora-, y que llegaran a todos los rincones, no se avanzó mucho pero si había interés.

EL MBA. LUIS GUILLERMO CARPIO indica que hay varios pronunciamientos, el último que conoció, tenía que guardarse la información, todos los papeles, cuatro años después de que el jerarca termina. Pero se están dando cambios.

EL DR. OLMAN SEGURA sugiere indicarles que la programación de sus convivios anuales o bienales se hagan con suficiente antelación, así como la solicitud de fondos.

SE ACUERDA autorizar a la Comisión de Archivos para que realicen el III Convivio Nacional de Archivistas, así como otorgar la colaboración para el II Foro Internacional de Evaluación Documental de la Comisión. Asimismo, otorgar el apoyo económico para la alimentación de 70 personas, por un monto de ₡1.230.000.

- i. PCM-011-2010 el Proyecto CONARE-MEP de capacitación a docentes de Inglés, remite Informe Final 2009, elaborado por los miembros de la comisión académica.

UCR-CI-CONARE-MEP #065-2010 el Proyecto de Capacitación a docentes de inglés solicita la tramitación de varios asuntos que se detallan en la nota.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS indica que ese informe el CONARE debe presentárselo al Ministerio de Educación porque ellos aportan los recursos. La Comisión Académica lo envía primero a CONARE para conocer cualquier reacción al respecto, antes de enviarlo al Ministerio. Le parece que había unos sobrantes de recursos, sería lo único que habría que ver con el Ministerio. Se había pensado que eso podía utilizarse como un adelanto de fondos para el siguiente proyecto y que el Ministerio no piense que está quedando dinero en CONARE o en alguna otra dependencia.

Ellos ya habían enviado los informes del ejercicio del año y le parece que funcionó bien el proyecto. Y existía la posibilidad de que alguna institución cobre overheat y otros no, lo que genera incomodidad.

EL DR. OLMAN SEGURA aclara que la incomodidad es porque los coordinadores están ganando diferente.

EL LM. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS aclara que eso lo comunican en la segunda nota (#065-2010) y la información que les habían dado originalmente, cuando se presentó la solicitud del paso de 400 a 600 mil colones, cuando él se reunió con ellas, resultó que dos instituciones ya estaban pagando por encima de los 400 mil colones, una 500 mil y otra 600 mil colones y desde el año 2009. Él les dijo que ellas no habían informado eso al CONARE y resulta un poco feo para los mismos participantes porque ellos no tienen los detalles. Si les llega una solicitud de que se aumentó, anticipan que están todos en un mismo nivel. En esta nota piden que se ajuste a 500 mil colones. Inclusive el que está en 600 mil se podría bajar a 500 mil.

Esa Comisión trabaja muy bien, en cuanto al TEC, el problema general es de pago, por unos acuerdos que tomaron, a su juicio, se amarraron de tal manera que a las coordinadores no les podrían pagar más de 90 mil colones por mes, mientras otras están en 500 mil colones. Ahí es donde se ha producido cierta confusión, es la parte que no ha funcionado muy bien. El programa en sí ha funcionado muy bien, van a ver ahora que les hacen la prueba de diagnóstico externa a los que han pasado por el programa, para ver cómo salen.

EL DR. OLMAN SEGURA encuentra interesante que el tema ha sido reconocido a nivel nacional, y ha escuchado de cómo las universidades le han ayudado a los profesores para capacitarse. Él mismo se ha referido al asunto un par de veces, estando presentes políticos nacionales y ha hecho énfasis en que las universidades públicas están poniendo al día a los egresados de las universidades privadas porque no tienen la capacidad.

Le parece que es un programa que debe sostenerse y cuidarse, pero deberían tener todos los mismos salarios, para no crear diferencias. No se trata de que estas no deban existir, porque a veces la UCR, o la UNA tienen más cursos, o sea, el número de cursos no es el mismo, pero es una situación que genera problema a lo interno.

SE ACUERDA EN FIRME:

- a. Trasladar el oficio UCR-CI-CONARE-MEP No.065-2010 a las rectorías del Instituto Tecnológico de Costa Rica y de la Universidad Estatal a Distancia para lo de su cargo.
 - b. Autorizar el pago de los complementos salariales solicitados hasta por la suma bruta de quinientos mil colones a partir del 1 de abril y hasta el próximo 31 de diciembre por el ejercicio de la función de coordinador (a) del Proyecto de Capacitación de Docentes en Inglés CONARE-MEP, sujeto al cumplimiento de las condiciones y requisitos que estipule al efecto la normativa institucional de la que cada coordinador (a) dependa.
 - c. Trasladar a la Administración del CONARE la solicitud de giro de los fondos para la ejecución del proyecto a efecto de que se realicen las transferencias correspondientes, una vez que sean recibidos los aportes del MEP.”
- j. DJ-0964 de la División Jurídica de la Contraloría General de la República (No.02414), rechaza solicitud de aprobación para el nombramiento por tiempo indefinido del auditor interno y devuelve copia del expediente administrativo del concurso público realizado.

EL LIC. GASTÓN BAUDRIT indica que solicitan que se atienda y cumpla una circular interna de la Contraloría General. Es algo que no afecta el Fondo. Tienen que certificar que existe una plaza de Auditor, que tiene contenido presupuestario y algunas cosas de ese tipo.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS considera que es algo que pueden subsanar, habría que enviarles alguna información, para que aprueben la terna y luego el CONARE decida. Pero no es que se debe volver a hacer el concurso, ni nada de eso. Piensa que se los podrían encargar a ellos.

SE ACUERDA EN FIRME trasladar el expediente sobre el nombramiento del Auditor Interno de CONARE a la Sección Administrativa de OPES-CONARE, con el fin de que se atienda el punto 5.1 de los “Lineamientos sobre los requisitos de los cargos de auditor y sub Auditor internos, y las gestiones de nombramiento en dichos cargos”, emitidos por la Contraloría General de la República, según se indica en la nota de devolución de la esa Contraloría.

- k. MEMO-SA-049 de la Administración, propuesta de Reglamento del Sistema Archivístico Institucional.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que se lo deben pasar al Lic. Gastón Baudrit, para su análisis y recomendación.

SE ACUERDA EN FIRME pasar para estudio y recomendación al Lic. Gastón Baudrit, la

propuesta de Reglamento del Sistema Archivístico Institucional.

- I. CENAT-OF-016-2010 solicitud de pago de los viáticos (US\$1790) para que el Dr. José Vega Baudrit viaje a China a exponer sobre LANOTEC y analizar la posibilidad de suscribir un Convenio de Cooperación con el Laboratorio de Nanomedicina y Nanoseguridad del Centro Nacional para la Nanociencia y Tecnología de Beijing.

SE ACUERDA EN FIRME destinar de los recursos del Fondo del Sistema la suma equivalente a mil setecientos noventa dólares para que el doctor José Vega Baudrit, Director del Laboratorio Nacional de Nanotecnología (LANOTEC), pueda viajar a China del 16 al 25 de abril, según la solicitud presentada por el Director General del CENAT.

Artículo 3. Representaciones.

- a. Nombramiento del representante del CONARE ante la SETENA.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ se refiere a un excelente candidato, profesor de Biología, don Jorge Lobo. Es ambientalista, muy crítico, y ha estado metido en las montañas de Golfito por mucho tiempo haciendo investigaciones.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que en principio no tiene nada que decir en contra, pero tampoco a favor. En un artículo que leyó del profesor Lobo dice que no se deben hacer pagos de servicios ambientales a las plantaciones forestales, pero si se debe pagar para los bosques, la protección del recurso hídrico, etcétera. Pero él es de la idea de que debe pagársele a todos. Le parece que hay que dar campo a las dos cosas, a la conservación y al desarrollo.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar como representante de CONARE ante la SETENA al Lic. Mauricio Herrera Campos, investigador de Laboratorio de Análisis Ambiental y Encargado del Museo de Zoología de la Universidad Nacional, biólogo, Licenciado en Manejo de Recursos Naturales, por tiempo completo, por el período comprendido entre el 7 de junio de 2010 y el 7 de junio de 2016.

- b. Nota de 9 de marzo el Comité Organizador del Premio Calidad de Vida 2010 solicita se nombre al señor Gerardo Mondragón Barahona como representante de la comunidad nacional ante ese Comité.

EL DR. OLMAN SEGURA está de acuerdo con dicho nombramiento porque al estar pensionado podrá dedicar más tiempo a dicha actividad.

SE ACUERDA EN FIRME nombrar al Lic. Gerardo Mondragón Barahona representante de la comunidad nacional ante el Comité Organizador del Premio Calidad de Vida 2010.

- c. Nombramiento de representante en la Comisión Nacional del SINCA-Justicia.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS comunica que él participó ayer en una reunión a la que no pudo asistir el doctor Olman Segura y resultó ser la primera sesión formal del Sistema. El CONARE no ha hecho una designación oficial, habría hacerla.

En la reunión repartieron lo del Decreto que ya salió publicado en La Gaceta Dice:

Se conoce la publicación del decreto No.35839-MP-J de "Creación del Sistema Nacional de Calidad y Acreditación para la Justicia (SINCA-Justicia), en el Alcance No.4 a La Gaceta No.62, que ejecutará sus actividades bajo la supervisión de la Comisión Nacional del SINCA-Justicia, órgano en el que CONARE tendrá representación.

Hay una representación del Consejo Nacional de Rectores, es algo que hicieron vía Decreto y se entiende que van a hacer una Ley en la que corregirían una serie de cosas. No ve en el texto que esté adscrito al CONARE como había aparecido en el borrador que consultaron. Le queda la duda porque no aparece la personería y no está adscrito a nadie.

Para que su participación en la reunión de ayer sea válida, requeriría un aval del CONARE. Habría que tomar hoy un acuerdo indicando que se avala su participación porque se levantó un acta y se tomaron algunos acuerdos.

El CONARE debe designar a alguien para que sea el representante, la idea es que sea un Rector o Rectora, podría ser en forma rotativa, por seis años, pero nadie está nombrado por ese tiempo en ninguno de los cargos. Y mejor referirse al cargo que a la persona, o bien, nombrar un delegado. Él sugiere que se escoja a un Rector para este año, habían pensado en el doctor Olman Segura como titular y Lic. Gastón Baudrit.

Le parece importante que sea alguien que esté muy cerca de los cuatro rectores y tenga sensibilidad a las posibilidades del CONARE.

Ve que no tienen recursos y eso le preocupa. Ya le pidieron el apoyo secretarial, está viendo cómo hacen. Y en otra carta piden un apoyo administrativo en general. No saben con qué van a pagar al Director Ejecutivo y otras cosas.

Este jueves habrá una reunión del Consejo a las 5 y media de la tarde en el Colegio de Abogados. Ahí van a recibir el Primer Informe de Acreditación de dos despachos, la Sala II y una instancia contra la Violencia Doméstica de Heredia. El viernes sería la entrega de las primeras dos acreditaciones. Le parece que las tenían preparadas porque tiene que haber un proceso previo de trabajo. En todo caso, don Guillermo Vargas fue muy claro al decirles que no entendía la metodología, que no iban a estorbar, pero parece que eso es parte de los compromisos que tienen con la Unión Europea, terminar el proyecto con un par de acreditaciones. Ya saben que la Unión Europea es muy exigente en lo que tiene que ver con lo que financian.

Se acordó que la Presidencia fuera rotativa y aprobaron la norma para funcionar, son los requisitos, una lista de chequeo, van a los despachos para ver si tienen o no esas cosas. Es algo en lo que han trabajado bastante metodológicamente y lo aplicarían a esos dos casos.

Quisieran que la sede esté en las instalaciones del CONARE, que se les dé un par de oficinas. Él está un poco cansado de todos esos programas que ya tienen porque se vuelve un poco difícil, en vista de que cada programa tiene sus particularidades, como ya lo conocen. Le parece que eso podría ser como el SINAES o más grande porque son 240 despachos. Las acreditaciones son por dos años al cabo de los cuales habría que reacreditar.

Ahí verán como –si estuvieran de acuerdo-, sacan un par de oficinas para que se ubiquen. Su temor es que no siente que tengan financiado personal, equipo, tecnología, etcétera.

LA DRA. YAMILETH GONZÁLEZ indica que podrían acreditar a don José Andrés Masís para la reunión del próximo jueves. Asimismo, avalar su participación anterior.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS manifiesta que él estaría de acuerdo. En relación con la del jueves anterior, él no sabía que se trataba de una reunión formal, como lo indicó y cree que don Olman tampoco tenía conocimiento.

EL DR. OLMAN SEGURA manifiesta que él aceptó estar en el acto donde se iba a plantear lo de SINCA/Justicia, incluso él preparó unas palabras porque en ese momento la doctora Yamileth González no podía asistir. Después, cuando le dijo a su Secretaria que confirmara si se iba a realizar ese acto, le dijo que sí, pero que no tenía que hablar, solo estar ahí en la mesa principal. Él pensó que estaba bien, pero al final tuvo otras cosas que atender, no pudo ir, pero de todas maneras sintió que no era fundamental.

Lo citaron para una próxima reunión, tampoco podía asistir y le pidió a don José Andrés Masís que fuera él. Ahora él recibió un correo electrónico donde indican las personas representantes del SINCA/Justicia, de acuerdo al Artículo 5 del Decreto.

Lo que quiere aclarar es que a él le quedan menos de tres meses para terminar la Rectoría de la Universidad Nacional, por lo que en este caso preferiría no ser representante. Sugiere que sea el Lic. Gastón Baudrit quien participe, aunque sea otra la persona titular, si a él le parece bien.

Y, respecto de los recursos, le parece que todos estuvieron de acuerdo en que instalaran en las instalaciones del CONARE la oficina de ellos, pero tienen muchas solicitudes de espacio y de otro tipo. Por lo tanto, él se opondría a que se utilizara en forma desmedida.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS señala que de la Defensoría llegó la persona suplente y el Ministro de Justicia no llegó. Cree que sería una tarea en la que pueda estar nominalmente uno de los rectores. Y un Suplente, una persona que esté muy cerca de los rectores y que conozca bien las posibilidades del CONARE, porque es muy fácil quedar bien con todo el mundo y decir que sí, que todo se puede financiar.

Le pareció que no tenían hacia dónde ir, dijeron que lo preveían para el 2011, pero no dijeron que todo. Las primeras conversaciones con el Lic. Rolando Vega fueron en el sentido de que la Corte iba a financiar todo, a él se lo planteó en esa forma. Recomienda tener mucho cuidado por ese lado.

Por lo demás, es un proyecto que si se desarrolla bien, puede servirle al país, indudablemente.

EL DR. OLMAN SEGURA piensa que el Presidente del CONARE podría ser el representante, en forma permanente. Y el CONARE ahí, es de peso, tendrían que ser muy rigurosos al certificar la calidad.

EL M. SC. JOSÉ ANDRÉS MASÍS agrega que el Lic. Gastón Baudrit podría estar en la suplencia por ser un tema legal y la ventaja con él es que conoce muy bien cómo trabaja el SINAES. Don Guillermo Vargas estaba preocupado por eso también, los grupos técnicos podrían hacer el trabajo como lo hacen en el SINART, que preparan muy bien todo lo de la autoevaluación. La Corte va a tener un sistema de autoevaluación como sucede con las universidades también. Pero sí habrá que ayudarlos mucho para que caminen por senderos rigurosos.

SE ACUERDA EN FIRME:

- i) Avalar la participación del M. Sc. José Andrés Masís, Director de OPES, en representación del CONARE en la primera reunión de la Comisión Nacional del SINCA-Justicia, llevada a cabo el 5 de abril de 2010.
- ii) Designar al Presidente de CONARE como representante titular de este Consejo en la Comisión Nacional del SINCA-Justicia.
- iii) Nombrar al licenciado Gastón Baudrit Ruiz, Asesor Legal de CONARE. como representante alterno de este Consejo en la Comisión Nacional del SINCA-Justicia.
- iv) Acreditar al M. Sc. José Andrés Masís, para que asista a la reunión del próximo jueves.

Artículo 4. Varios

a. OPES-OF-92-2010 copia nota a evaluadores internacionales de la Red INQAAHE sobre audiencia con el CONARE.

SE TOMA NOTA.

b. Nota 9 de marzo, del Programa Costa Rica Multilingüe de la Presidencia de la República, invita a participar en la Primera Feria Nacional de Idiomas 2010, los días 30 de abril y 1 de mayo en el CENAC.

SE TOMA NOTA y se traslada una copia a las Rectorías.

c. Correo electrónico 12 de marzo, actividad del martes 13 de abril, II Aniversario de la Iniciativa Costa Rica Multilingüe.

SE TOMA NOTA.

d. Nota del 15 de marzo del Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Áreas de Conservación del MINAET.

SE TOMA NOTA.

e. SCI-180 acuerdo del Consejo Institucional del ITCR, nombramiento representante ante el CONARE Ampliado, señora Grettel Castro Portugués.

SE TOMA NOTA.

f. VIDA-317 la Vicerrectoría de Docencia del ITCR comunica cambios realizados en el documento de título que otorga esa institución.

SE ACUERDA tomar nota y trasladar una copia del oficio a la Comisión de Directores de Registro para lo pertinente.

g. ET-102 acuerdo del Consejo Editorial de la Editorial Tecnológica de Costa Rica.

SE ACUERDA tomar nota y trasladar una copia del oficio a la Comisión de Editoriales Universitarias.

h. OTTVE-UNA-173 autorización para la firma del contrato entre CONARE-UNA y la FUNDAUNA para operacional Convenio Costa Rica Multilingüe.

SE ACUERDA EN FIRME autorizar a la Presidente de CONARE para firmar el "Contrato entre el Consejo Nacional de Rectores, la Universidad Nacional y la Fundación para el Desarrollo Académico de la Universidad Nacional", que tiene como objetivo capacitar personal docente del Ministerio de Educación Pública en el dominio del inglés.

A las diecinueve horas se levanta la sesión.